



Ayuntamiento
de Coria del Río

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO

Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente HACE SABER, que:

Que he dictado Resolución 547/2026, de 25 de febrero de 2025, que dice:

«Asunto: Resolución dictada por el Alcalde-Presidente, don Modesto González Márquez, sobre sustitución de la totalidad de funciones de esta Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde, doña M^a José Cantón Moreno, durante el período del 2 al 4 de marzo de 2026, ambos inclusive.

Esta Alcaldía, por motivos de agenda, tiene previsto ausentarse de la localidad durante el período del 2 al 4 de marzo de 2026, ambos inclusive.
De conformidad con el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como del artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

Primero. Que la totalidad de las funciones de esta Alcaldía sean asumidas por la Primera Teniente de Alcalde, doña María José Cantón Moreno, durante el período comprendido entre el 2 y el 4 de marzo de 2026 (ambos inclusive).

Segundo. La presente resolución surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del presente decreto, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Tercero. Comuníquese en forma legal a doña María José Cantón Moreno y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónica
El Alcalde-Presidente

Firmado electrónicamente

Modesto González Márquez

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 - Fax 954770363

Sede electrónica municipal:<https://sede.coriadelrio.es> Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/v7wAQVvinIEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	27/02/2026 10:34:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2Fv7wAQVvinIEcp1SjSohcg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

